

EL TRABAJO SOCIO PRODUCTIVO. EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO¹

Fecha de recepción: 05 de agosto de 2010
Fecha de aceptación: 20 de agosto de 2010

NORA CASTAÑEDA², CONSUELO ASCANIO³,
ALBA CAROSIO⁴, MARÍA ELENA ALVA⁵
BANMUJER – CEM – UCV
ALBACAROSIO@GMAIL.COM
VENEZUELA

RESMEN

Un punto de partida analítico son los textos de Marx sobre los conceptos de Trabajo, Enajenación, Trabajo Enajenado y Propiedad Privada, que son base innegable del planteamiento contemporáneo sobre el Trabajo Socio Productivo. El planteamiento central es la “degeneración” de los trabajadores en mercancía, en un mundo laboral donde el ser humano es dominado por las cosas. La división sexual del trabajo asignó la producción de bienes a los hombres y la reproducción de la vida y sus condiciones a las mujeres; los hombres fueron identificados con la producción mercantil de bienes y valores de cambio, las mujeres históricamente se han dedicado a producir valores de uso que no se intercambian en el mercado. La noción de empleo asalariado como único descriptor del trabajo encierra una visión estrecha de la socialidad de la que quedan descartados los desempleados y la multiplicidad de actividades productoras y reproductoras de la vida humana, como las que se realizan en las unidades familiares y domésticas. La visión salarial del trabajo propone a la empresa como el principal lugar de socialización, y el tiempo mercantil como el determinante de la vida humana.

PALABRAS CLAVE: trabajo, productividad, capitalismo, socialismo.

ABSTRACT

Analytical starting point is the texts of Marx on the concepts of Work, Alienation, alienated labor and private property, which are undeniable basis of the contemporary approach Socio Productive Work. The central approach is the «degeneracy» of workers in goods, in a world where human labor is dominated by things. The sexual division of labor allocated to producing goods for men and reproduction of life and conditions for women, men were identified with the commercial production of goods and exchange rates, women have historically been dedicated to produce values of use that are not exchanged in the market. The notion of paid employment as the only descriptor of the work involves a narrow view of sociality that the unemployed are discarded and the multiplicity of productive and reproductive activities of human life, such as those made in households and domestic. The vision of the work proposes to place the company as the main place for socializing, and commercial time as the determinant of human life.

KEYWORDS: work, labor, productivity, capitalism, socialism

- 1 Este artículo es una síntesis de una investigación más extensa realizada en BanMujer durante el año 2009.
- 2 Presidenta del Banco de Desarrollo de la Mujer de la República Bolivariana de Venezuela.
- 3 Directora del CEP / Centro de Extensión Profesional de FaCES – UCV.
- 4 Directora del Centro de Estudios de la Mujer de la UCV / CEM-UCV.
- 5 Coordinadora de Planificación / BanMujer y Profesora Postgrado en Seguridad Social / UCV.

Desde el siglo XIX hasta el XXI se teje la trama conceptual acerca del Trabajo señalándolo como la actividad esencial de la vida humana y sus consecuencias para la sociedad y el mundo.

Un punto de partida analítico son los textos de Marx en los “Manuscritos Económico-Filosóficos de 1844”, la “Introducción general a la Crítica de la Economía Política” (1857) y “El Capital” (1867), sobre los conceptos de Trabajo, Enajenación, Trabajo Enajenado y Propiedad Privada, que son base innegable del planteamiento contemporáneo sobre el Trabajo Socio Productivo. El planteamiento central es la “degeneración” de los trabajadores en mercancía, en un mundo laboral donde el ser humano es dominado por las cosas: “El trabajo no sólo produce mercancías; se produce también a sí mismo y al obrero como mercancía, y justamente en la proporción en que produce mercancías en general” (Carlos Marx, 1844/1976: 69).

Y en el mundo donde el dominio es de la mercancía, las y los trabajadores no se reconocen como productores sino que se alienan/enajenan en los objetos producidos:

La alienación del obrero en su producto significa no sólo que su trabajo se convierte en objeto, existencia externa, sino que existe fuera de él, independientemente, como algo extraño a él, que se convierte en poder en sí mismo al enfrentarlo, significa que la vida que ha conferido en el objeto se le opone como algo hostil y ajeno (Carlos Marx, 1844/1976: 70).

El producto resume la actividad de la producción, pero en la organización capitalista del trabajo las y los trabajadores no se sienten afirmados en los productos, no se sienten libres sino desgraciados, y se sienten en sí, dueños de sí cuando no trabajan. El trabajo no es así, la satisfacción de una necesidad sino “solamente un medio para satisfacer las más apremiantes necesidades fuera del trabajo” (Carlos Marx, 1844/1976: 73).

El trabajo enajenado trastoca la esencia del ser humano, por cuanto enajena su naturaleza y su propia función activa, su función vital, ya que ella aparece como medio para satisfacer una necesidad: la de conservar la existencia física. Por el contrario, el trabajo es una actividad vital, objeto de voluntad y de conciencia. Para Carlos Marx, el ser humano tiene actividad consciente y es lo que lo diferencia del animal. El trabajo alienado es el problema principal de la humanidad, es la negación de la esencia humana, por su parte, el capital es trabajo alienado acumulado. Es decir, cuando el

trabajo sea consciente y no alienado/enajenado los seres humanos lograrán realizar su humanidad.

El trabajo es actividad humana transformadora y productora de objetos materiales e inmateriales, pero inserta en una relación social particular de la que porta la huella. En ella se ponen en juego conocimientos y sentimientos; tiene lugar dentro de una comunidad de trabajo que implica interacción entre subjetividades. La actividad laboral no sólo implica lo físico y lo intelectual, también tiene aspectos objetivos y subjetivos. (Enrique de la Garza, 2005). El trabajo es actividad creativa fundamental que, mediante la cooperación va más allá de obstáculos y límites, y re-crea constantemente al mundo.

Con el trabajo se transforma, los seres humanos transformamos el mundo y a nosotros mismos. El trabajo es un productor de sentidos, conforma la vida y con ella la subjetividad. Depende de valores y produce valores.

El trabajo se realiza en un particular ambiente histórico y cultural, que determina entre otras cosas, los límites entre trabajo y no trabajo, que no son naturales o universales, sino que dependen de las propias concepciones sociales dominantes en este respecto.

La distinción tradicional y acostumbrada entre «trabajo» y «no trabajo» es en realidad, una contradicción entre vida retribuida y vida no retribuida. El confín entre una y otra es arbitrario, cambiante, sujeto a decisiones políticas y a modos de producción/reproducción (Paolo Virno, 2002). El «tiempo de trabajo» es sólo un componente, y no necesariamente el más relevante, del «tiempo de producción», porque la riqueza social está principalmente producida por la ciencia en lugar de ser producida por el tiempo de trabajo individual.

El desenvolvimiento de la producción durante el Siglo XX fue llevando a sucesivas reestructuraciones productivas, impulsadas por los avances técnicos, por las fases y reacomodos del sistema socioeconómico capitalista y por la globalización que dieron lugar a transformaciones del trabajo. No hay una simple subordinación al capital, porque no puede hacerse una distinción clara del tiempo de trabajo, es decir, entre tiempo de producción y tiempo de placer. Se produce un continuo entre el tiempo de trabajo y el tiempo libre que es el tiempo de producción de la subjetividad. Hay una homogénea formación de la subjetividad que se realiza fuera del tiempo de trabajo, se da una socialización separada de lo laboral que comprende conocimientos formales e informales, imaginación, inclinaciones estéticas, mentalidad.

En el mundo postindustrial las actividades «culturales, relacionales, informacionales, cognitivas, educativas, ambientales» y el «tiempo liberado de trabajo» ejercitan los «objetos» y los «sujetos» de las nuevas relaciones sociales. El capitalismo contemporáneo organiza el tiempo de trabajo y también el tiempo de vida.

La economía es un sistema cultural cuya función es resolver las necesidades de sus miembros, incluye la construcción social de las necesidades junto con el modo de resolverlas. En el mundo capitalista, en una sociedad que cambia al ritmo de la tecnología es indispensable estar al día para no salir de la producción. En un estilo de vida lleno de necesidades hace falta vender espacios de vida para satisfacerlas (Paolo Virno, 2002), pero a su vez la contundencia de la reproducción de la vida produce la necesidad de su cuidado.

En el contexto de la erosión del trabajo contratado y regulado, dominante en el siglo XX, se desarrolla su substitución por las diversas formas de «emprendimientos», «cooperativismo», «trabajo voluntario», «trabajo atípico».

En el mundo del siglo XXI, nuevas formas de trabajo y formas antiguas recreadas y revisitadas se expanden y se muestran. Se ha hecho clara por ejemplo, la necesidad, el valor y el aporte social de los trabajos de cuidados, considerados en otras épocas históricas como no-trabajo, cuyo producto incluye afectos y redes sociales.

El trabajo autónomo representa una forma de trabajo característica del trabajo postfordista. La propia dinámica de la producción post fordista conlleva a disminución de los trabajadores de las líneas de fabricación a causa de la automatización de procesos. Sólo algunos trabajos son asalariados, otros no; algunos trabajos están limitados dentro de las paredes de la fábrica, otros están dispersos por todo el ilimitado terreno social; algunos trabajos se limitan a ocho horas diarias y cuarenta horas semanales, otros se expanden hasta ocupar todo el tiempo de la vida; a algunos trabajos se le asigna un valor mínimo, a otros se los remunera en exceso con salarios dorados.

El trabajo no es ya el empleo, incluye diversas formas de actividad productiva y reproductiva. Y cuando redefinimos el concepto mismo del trabajo y extendemos el rango de actividades comprendidas dentro de él, la distinción tradicional entre lo económico y lo cultural se rompe. El trabajo social simultáneamente produce y reproduce directamente todos los aspectos de la vida social.

Hubo momentos en los que se predijo el “fin del trabajo” derivado del avance tecnológico, sin embargo, no se ha cumplido: la del siglo XXI no

es la sociedad del no trabajo, sino la sociedad de la heterogeneidad laboral. Estas transformaciones laborales han llevado a una nueva configuración de los riesgos y las desigualdades, y han desequilibrado los sistemas de protección social, pensados y diseñados en relación directa con el empleo fordista.

Frente a estas realidades, se han producido algunos debates, tendencias y propuestas sobre las relaciones sociales de trabajo que incluyan la diversidad y amplitud laboral presente en la sociedad postindustrial del siglo XXI. Se trata de responder a la exigencia de solidaridad respecto de aquellos excluidos de los beneficios de la vida social, todavía muy ligados a una concepción histórica limitada del trabajo, expresado en el marco jurídico del trabajo asalariado. La «refundación» del derecho de trabajo, requiere partir de un análisis transdisciplinario de los cambios operados en las relaciones de trabajo.

Algunas propuestas para encarar las realidades actuales del trabajo en el siglo XXI son:

- Renta Básica o Salario Ciudadano Universal¹: André Gorz², pensador de la ecología política y del trabajo, postula la desconexión entre trabajo y remuneración, y la necesidad de crear una asignación o un ingreso de existencia. El conflicto reside en desconectar el trabajo del derecho a tener derechos, especialmente el derecho a acceder a lo que es producido y reproducible sin el trabajo, o con cada vez menos de trabajo, es decir, el acceso a los bienes sociales no puede estar condicionado por tener un empleo en las sociedades contemporáneas del desempleo. André Gorz preconiza una asignación universal, el llamado “salario ciudadano”, una renta social permanente, hasta el límite, de “vivir sin trabajar” para auto realizarse en las actividades libres. Esto supone trabajar de modo intermitente y de conducir una vida multiactiva dentro de la cual el trabajo profesional y las actividades no remuneradas se realimentan y se complementan. Este sistema puede revestir numerosas modalidades permitiendo el florecimiento del sentido, hacia el poder sobre sí mismo y las cosas, el lazo con

1 La única experiencia de Renta Básica en el mundo es la del estado americano del Alaska. Desde 1982, todos los residentes del Alaska reciben del gobierno una parcela sobre la explotación del petróleo en el estado.

2 A través de libros como “Ecología y libertad” (1977) o “Ecología como política” (1979) o de su participación en la revista “Le Sauvage”, introduce un vínculo estructural entre crisis ecológica y crisis de la sobre acumulación, criticando el modelo de consumo opulento que impide la libre emancipación de los hombres.

los otros. Esto permite salir de la «sociedad salarial» o de la «sociedad del trabajo», y desarrollar una economía plural, expandiendo las actividades humanas dentro de la esfera no mercantil, asegurar a todas las personas un ingreso de existencia.

- Reducción de la jornada de trabajo: Otra vía es, la reivindicación de “trabajar menos para que todos trabajen”, presupone la disminución de la jornada de trabajo sin disminución del salario. El eslogan designa un conjunto de políticas destinadas a redistribuir continuamente tanto las riquezas producidas socialmente como el trabajo necesario para producirlas. La reducción del tiempo de trabajo es no solamente un medio para lograr un salto cualitativo decisivo que reduzca el desempleo, sino que también es el medio para distribuir más equitativamente los incrementos de productividad que siempre son una obra colectiva. Y la reducción de la jornada de trabajo se relaciona con la posibilidad de pleno empleo, empleo para todas y todos. Y también es una medida para contrarrestar el sobretrabajo que impone el circuito de trabajo-consumo. Se debería trabajar menos y de otra manera, habría que crear nuevos espacios para nuevos proyectos de vida y dejar lugar para la expresión de nuevas formas de solidaridad y de sociabilidad, ya que los individuos necesitan poder disponer de tiempo libre para desarrollar su imaginación y sus capacidades cognitivas. (Julio César Neffa, 2001).

DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO POR SEXO/GÉNERO

La división sexual del trabajo asignó la producción de bienes a los hombres y la reproducción de la vida y sus condiciones a las mujeres. Los hombres fueron identificados con la producción mercantil de bienes y valores de cambio, las mujeres históricamente se han dedicado a producir valores de uso que no se intercambian en el mercado. Esta superestructura ideológica oculta el hecho de que las mujeres también realizan tareas de producción, y norma la misión vital femenina como reproductora. La jornada reproductiva es normativa para las mujeres, y a ella se adiciona la segunda jornada de trabajo que es la jornada de trabajo remunerado³.

La vida humana sobre el planeta necesita para desarrollarse de actividades productivas (de bienes y servicios) y también de las actividades reproductivas

3 Todo tipo de conflictos y contradicciones emocionales invaden la psique femenina tratando de cumplir correcta y disciplinadamente con las dos jornadas de trabajo.

de la vida, del cuidado de la vida para hacerla sostenible. Sin embargo, el modelo civilizatorio hizo de las relaciones laborales un ámbito masculino, y de las relaciones domésticas un ámbito femenino.

La socialización del trabajo del hogar se consideró determinante para el logro de una sociedad justa y socialista, en la Revolución Rusa, Lenin lo señaló esencial para la liberación de la mujer, afirmó sobre este tema que:

La mujer -dice Lenin- continúa siendo esclava del hogar, a pesar de todas las leyes liberadoras, porque está agobiada, oprimida, embrutecida, humillada por los pequeños quehaceres domésticos, que la convierten en cocinera y niñera, que malgastan su actividad en un trabajo absurdamente improductivo, mezquino, enervante, embrutecedor y fastidioso. La verdadera emancipación de la mujer y el verdadero comunismo no comienza sino en el país y en el momento en que empiece la lucha en masa (dirigida por el proletariado, dueño del Poder del Estado) contra esta pequeña economía doméstica, o mas exactamente, cuando empiece su transformación en masa en una gran economía Socialista (Entrevista con Clara Zetkin, 1920).

Y con respecto a las motivaciones que permiten que permanezca la opresión de las mujeres en el trabajo del hogar decía:

Naturalmente, es preciso escarbar en el punto sensible: en su psicología con relación a la mujer. ¿Existe prueba más evidente que el hecho de que los hombres vean con calma cómo la mujer se desgasta en el trabajo doméstico, un trabajo menudo, monótono, agotador y que le absorbe el tiempo y las energías; cómo se estrechan sus horizontes, se nubla su inteligencia, se debilita el latir de su corazón y decae la voluntad? Naturalmente, no aludo a las damas burguesas, que encomiendan todos los quehaceres domésticos, incluido el cuidado de los niños, a personas asalariadas. Todo lo que digo se refiere a la inmensa mayoría de las mujeres, comprendidas las mujeres de los obreros, aunque se pasen todo el día en la fábrica y ganen su salario (Entrevista con Clara Zetkin, 1920).

El contrato social moderno capitalista fue excluyente, individualista, jerarquizador y conflictivo. La prioridad acumuladora y expansionista del sistema capitalista resultó destructiva para las personas y para la naturaleza.

Un nuevo pacto social debe poner la vida, su sostenibilidad y su reproducción ampliada en el centro de la organización socio-económica, destronando a la hoy dominante lógica del beneficio y haciendo responsable del mantenimiento de la vida al conjunto social.

Esto implica que todas las personas tenemos el derecho humano a ser cuidados y derecho a cuidar y a no cuidar. Toda persona ha de ser, o de poder ser, parte de una red amplia y horizontal de cuidados; o de múltiples redes colectivas y autogestionadas. Estos cambios implican la transformación cultural de las formas de trabajo de producir y cuidar la vida, y de consumo. Todo eso supone la transformación del significado de qué es trabajar, de los límites entre trabajo y no trabajo, visibilizando la diversidad del trabajo, en los trabajos de cuidados.

VALORES ALTERNATIVOS Y TRABAJO

La noción de empleo asalariado como único descriptor del trabajo encierra una visión estrecha de la socialidad de la que quedan descartados los desempleados y la multiplicidad de actividades productoras y reproductoras de la vida humana, como las que se realizan en las unidades familiares y domésticas. La visión salarial del trabajo propone a la empresa como el principal lugar de socialización, y el tiempo mercantil como el determinante de la vida humana. Desde este punto de vista, la producción de bienes es un fin en sí mismo prioritario sobre cualquier otro, la producción tiene valor por sí misma, la producción con valor económico se toma como paradigma de toda actividad humana y las actividades mercantiles son el único modelo posible de producción de bienes y servicios. Se reduce el trabajo únicamente a la realización de actividades económicas valorables en términos mercantiles.

Sin embargo, es claro que el empleo es sólo una de las formas de trabajo remunerado, otras modalidades son: trabajo por cuenta propia, autoempleo, diversas unidades productivas, formas asociativas para la producción, trabajos informales, ocupaciones irregulares y temporales, trabajo a domicilio, atención y cuidados remunerados a las personas, etc. Y además, no estar realizando un trabajo remunerado no equivale a no estar desempeñando ningún trabajo, la producción económica no es sino la parte emergida de un iceberg que se sustenta en el ámbito de la reproducción social: en el que se incluyen los trabajos del hogar y de atención y cuidados realizados mayoritariamente por las mujeres, los trabajos voluntarios sin remuneración mercantil, los trabajos para la economía de subsistencia o autoconsumo, mayoritariamente realizados por mujeres.

Un concepto amplio del trabajo debe englobar todas las formas y modalidades de trabajo incorporando tres dimensiones: a) como actividad orientada a un fin, b) como interacción social y comunicación y c) como autorrealización activa o autoexpresión práctica de la persona humana. La autorrealización no es goce pasivo ni consumo ni diversión hedonista, implica actividad y esfuerzo, y por eso puede alcanzarse por medio del trabajo.

Las tres dimensiones implican -dentro del concepto amplio del trabajo- valores alternativos en la evaluación del valor del trabajo y su centralidad social, superando la visión productivista poniendo el centro: (a) en la reproducción ampliada de la vida de todas y todos, (b) en el desarrollo y fortalecimiento de la sociedad solidaria y (c) medio de creación y autorrealización personal. Valor pleno del trabajo como emancipación social y personal, despliegue de las potencialidades humanas en libertad y cooperación.

Una alternativa conceptual en la línea de reflexión sobre la conceptualización amplia del trabajo es la que propone José Luis Corragio (1994); así como la empresa capitalista es la forma elemental de organización micro económica propia del capital, la unidad doméstica (UD) es la forma elemental de organización micro socio-económica propia del trabajo, definida como:

La unidad doméstica (UD) -formada por una o más personas o grupos, ligados por relaciones de parentesco o diversos tipos de afinidad (étnica, de vecindad, ideológica, etc.)- tiene como objetivo la reproducción ampliada de la vida de sus miembros. Desde esa perspectiva, ve a las condiciones y medios de vida materiales: (a) como mercancías que puede obtener en el mercado pagando su precio en dinero o mediante trueque, (b) como productos del propio trabajo: alimentos, cuidados personales, vivienda autoconstruida, etc. (c) como condiciones naturales: hábitat, sistemas de saneamiento, vías de transporte, espacios públicos, medioambiente, etc., o culturales: redes de conexiones sociales, seguridad personal, redes de lazos afectivos, de ayuda mutua, etc.. De la posibilidad de acceder a medios y condiciones de vida, y del modo de uso de ellos, depende la calidad de la vida de sus miembros, inmediata e intergeneracional. (<http://www.riless.org/conceptos,17/08/09>)

La economía del trabajo abarca toda forma de realización de capacidades dirigida al objetivo de lograr la reproducción ampliada de la vida. Eso nos conduce a librarnos de la estricta noción de empleo para reencontrar el verdadero sentido del trabajo, concebido como fuente de realización personal y de relación social, de subsistencia y de bienes sociales materiales e inmateriales.

El concepto de trabajo se relaciona entonces con los “valores de uso” en cuanto viabilización de la vida, y se desliga de la identificación con la producción de valores de cambio para el intercambio, todo esto implica la desmercantilización del trabajo.

En este tipo de organización social es indispensable una revaluación moral, que coloque nuevas reglas para la relación entre la sociabilidad y la economía, basada en la comprensión de la necesidad de desarrollo de las y los otros para el propio desarrollo.

La economía social se centra en organizaciones alternativas del trabajo que actúan fuera del mercado para satisfacer necesidades económicas, sociales y culturales desde un ámbito local, abarca otros conceptos tales como economía solidaria y economía del trabajo. La centralidad del trabajo en la economía social está acompañada por la preeminencia de los factores comunitarios como categoría organizadora. Los bienes y servicios fluyen mediante otras relaciones económicas que permiten una mayor integración social, a saber: relaciones de reciprocidad, redistribución, cooperación, donación, comensalidad, etc.

En este objetivo tiene suprema importancia la educación, como superación positiva de la autoalienación, con la progresiva transformación de la conciencia. Comprende dos conceptos claves: la universalización de la educación y la universalización del trabajo como actividad humana autorrealizadora. La educación continua es inseparable de la autogestión, que a su vez resulta una vía para la autorrealización laboral.

El trabajo como acto humano esencial debe ser lugar de autonomía, de realización personal, de integración social. La ampliación del concepto de trabajo, en cuanto productor y reproductor de la vida, concibe la sociedad como aquella donde todas y todos son productores y se asocian libremente. El trabajo es esencialmente un valor que permite desenvolver la creatividad humana, es un desafío vital para quien lo ejecuta poniendo de relieve su naturaleza colectiva.

APROXIMACIÓN A LA CONCEPTUALIZACIÓN. TRABAJO SOCIO PRODUCTIVO CON VISIÓN DE GÉNERO

En la actual etapa de transición, el Estado y los ciudadanos y ciudadanas venezolanas, como protagonistas y en ejercicio de su soberanía, corresponsables de la construcción de un nuevo sistema económico, en la búsqueda del desarrollo humano integral y de la igualdad y equidad de género, requieren

de referentes conceptuales que faciliten la comprensión de su práctica social, y la medición de los procesos de transformación, en particular del trabajo socio productivo como actividad humana orientada por los principios y valores coherentes al nuevo proyecto nacional socialista y humanista que se está construyendo. El trabajo es concebido como base del Bienestar y el Desarrollo; y de la Construcción del Socialismo.

Para una nueva concepción del trabajo como trabajo socio-productivo se relacionan sus dimensiones (Doris Acevedo, 2002):

- Epistemológica: porque las y los trabajadores incorporan su intelecto y su afectividad a la actividad de trabajo.
- Económica: porque incorpora valor al producto.
- Sociológica: Se enfatiza desde esta dimensión en la división sexual del trabajo, donde la atribución de las tareas a cada uno de los sexos esta determinada por sus atributos biológicos, psicológicos y sociológicos, lo cual permitirá entender el trabajo de las mujeres en la producción y la reproducción y sus particularidades con relación al trabajo de los hombres.
- Histórica: reconoce que el proceso de trabajo en las sociedades es dinámico, modificándose en el tiempo en los diferentes espacios. Permite identificar también la continuidad y discontinuidad del trabajo de las mujeres a través de diferentes períodos y diferentes sociedades.

Teniendo como base estas dimensiones, definimos el trabajo socio-productivo como:

- **Definición Esencial:** El Trabajo Socio Productivo, en una sociedad más allá del capital, es un proceso consciente, participativo, planificado y liberador, realizado uniendo voluntades, fundamentado en la solidaridad y en las **relaciones de equidad e igualdad entre mujeres y hombres**, para la satisfacción de necesidades materiales e inmateriales, individuales y colectivas, que crea valores de uso y de intercambio, en aras del logro de un estado de bienestar y desarrollo humano integral y fortalecimiento del tejido social bajo el respeto y responsabilidad hacia la vida en todas sus expresiones.
- **Definición Procesal:** El Trabajo Socio Productivo pensado en etapas se inicia en la planificación de acciones orientadas a la satisfacción de las necesidades materiales e inmateriales sentidas y manifestadas por las y los integrantes de grupos humanos de diferentes ámbitos,

urbanos y rurales; continua en la fase o etapa de la producción de saberes y objetos y finaliza en el intercambio equitativo y transparente de éstos.

Para materializar este concepto en acción se propone tener en cuenta el índice de arraigo socio-productivo (Hugo Romero Toledo, Omar Barriga y Guillermo Henríquez, 2007) compuesto por: 1) Asociatividad, 2) Cooperación, 3) Redes sociales, 4) Participación y 5) Arraigo. Las redes sociales son factor determinante para el desarrollo social. Un aspecto muy importante de considerar en el reconocimiento del arraigo es que las inversiones en las redes se centra en los lazos establecidos entre las organizaciones y sus miembros, basadas en que se conocen unos con otros desde los círculos sociales, tales como: "...amigos o parientes".

Esta perspectiva, basada en la teoría de redes sociales, argumenta que el arraigo lleva las motivaciones de los actores más allá del estrecho objetivo de las ganancias económicas inmediatas hacia el enriquecimiento de relaciones a través de la confianza y la reciprocidad. La confianza ayuda a reducir las incertidumbres transaccionales y crea oportunidades para el intercambio de bienes y servicios escapando de la lógica de precios o contratos, y favorece la solución de problemas conjuntos.

Finalmente, es importante puntualizar que el concepto del trabajo socio-productivo es deudor de elaboraciones importantes realizadas por las mujeres desde las perspectivas de la economía feminista, y da lugar a la visibilización de las experiencias, saberes y aportes que históricamente han desarrollado las trabajadoras en los hogares, en las comunidades y en las unidades productivas. En especial, muestra y reivindica la condición de trabajadoras de todas nosotras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, Doris (2002). *El trabajo y la salud de las mujeres en Venezuela. Una visión de género*. Valencia: Universidad de Carabobo.
- Coraggio, José Luis (1994) *Economía urbana: la perspectiva popular*. Quito: Abya Yala.
- Coraggio, José Luis (2003) *La gente o el capital: desarrollo local y economía del trabajo*. Quito: Abya Yala. Instituto Frónesis, Friederich Ebert Stifung, Ciudad Centro de Investigaciones.

- Gorz, André (1995) «*El Subsidio Universal*» en *Textos Selectos de EUMEDNET*. Disponible en <http://www.eumed.net/textos/07/gorzsubsidio>.
- Gorz, André (1982) *Adiós al proletariado (Más allá del socialismo)* Barcelona: El viejo topo.
- Gorz, André (1988) *Métamorphoses du travail. Quête du sens. Critique de la raison économique*. Paris: Seuil
- Hardt, Michael (2002) “*Trabajo afectivo*”, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones de la ESAP, Grupo de Derechos Humanos*, N47, abril-junio de 2002. Bogotá: Nova & Vetera pp. 33-43.http://aleph-arts.org/io_lavoro/index.html, 04-1999
- Hardt, Michael y negri, Toni. (2000) *Imperio*. Cambridge: Harvard University Press.
- Hinkelammert, Franz J. y Henry Mora Jiménez (2009) “*Por una economía orientada hacia la reproducción de la vida*” En: *Iconos*. Revista de Ciencias Sociales. Num. 33, Quito, enero 2009, pp. 39-49 © Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.
- La Garza Toledo, Enrique de y Julio César Neffa. (2001) *El Futuro del Trabajo. El Trabajo del futuro*. CLACSO
- La Garza Toledo, Enrique de (2005) “*Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado*” En: La Garza Toledo, Enrique (Compilador). *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*. CLACSO: Colección Grupos de Trabajo.
- Marx, Carlos (1965) *Manuscritos Económico- Filosóficos de 1844*. México: Ediciones de Cultura Popular, 1976. 179 pp. (Biblioteca Marx –Engels). Versión tomada de Editora Política. La Habana, 1965.
- Marx, Karl (1976) *Introducción general a la Crítica de la Economía Política/ 1857*. Buenos Aires: Ediciones Pasado y Presente, 1976.
- Marx, Karl (1977) *El Capital. Crítica de la economía Política*. 5ª ed. en español. México: Siglo XXI editores. Versión inicial alemana publicada en 1867.
- Romero toledo, Hugo, Omar Barriga y Guillermo Henriquez (2007) “*Construcción de un índice de arraigo socioproductivo: hacia un concepto amplio de capital social*”. En REDES, Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona
- Tiriba, Lía (1999) “Economía popular y movimientos populares” En *Contexto e Educação*, núm.54. Brasil: Inijui.
- Zetkin, Clara (1920) «*Recuerdos sobre Lenin*», de Clara Zetkin. *Entrevista en Moscú, otoño de 1920* Reimpreso: folleto de V.I.Lenin «*La emancipación de la mujer*» Ed. Progreso, Moscú, 1971.

